

**EI ROL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LOS
TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SITUACIONES
ASOCIADAS.**

GLORIA ELENA QUINTERO SÁNCHEZ

JIMMY JARAMILLO ISAZA.

HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA – HOMERIS

Tutor

Nidia Esperanza Muñoz Arboleda

Asesora De Practica

Trabajadora Social Especialista en Farmacodependencia

Informe de Práctica

Intervenciones Psicosociales para la Reducción del Consumo de Sustancias

Psicoactivas

Universidad Católica de Pereira

Pereira, 2019

Tabla de contenido

1. Datos Generales	4
1.1. Título del informe	4
1.2. Nombres de los estudiantes	4
1.3. Sitio de práctica	4
2. Descripción de la institución	4
2.1. Política de Calidad	4
2.2. Misión	5
2.3. Visión	5
3. Necesidades de la institución	5
4. Plan de acción	6
4.3. Objetivo general	6
4.4. Objetivos específicos	6
5. Eje de participación	7
6. Desarrollo y análisis del eje educativo	8
• Intervenciones terapéuticas a familias	8
• Actividades educativas con las familias Cadri	9
• Conversatorios y talleres	10
• Grupos de apoyo	10
• Actividades Lúdico-terapéuticas	11
7. Conclusiones y recomendaciones	12
8. Referencias	14

Resumen

La práctica El Rol de la Familia en el Proceso de Tratamiento de los Trastornos por Uso de Sustancias Psicoactivas y Situaciones Asociadas, realizada en el Hospital Mental Universitario de Risaralda, tiene como objetivo fortalecer la formación académica con relación al componente familiar y su papel en el tratamiento de los pacientes con trastornos por uso de sustancias psicoactivas a partir de la interacción con los usuarios de los diferentes programas establecidos en la institución. Acompañamiento que permitió confirmar que el trastorno por uso de sustancias altera la dinámica interna y la convivencia de las familias, a tal punto que se hace necesaria la intervención educativa y terapéutica. Además observar que la metodología interactiva y vivencial posibilita la apropiación de aprendizajes en los participantes, potenciándolos como agentes informativos de primer nivel y mediadores sociales.

Palabras claves: Sustancias Psicoactivas, Enfermedad Mental, Familia, Educación e Intervención Terapéutica.

Abstract:

The practice of the Role of the Family in the Treatment Process of Disorders due to the use of Psychoactive Substances and Associated Situations, carried out at the University Mental Hospital of Risaralda, aims to strengthen the academic training in relation to the family component and its role in the treatment of patients with psychoactive substance use disorders from the interaction with users of the different programs established in the institution. Accompaniment that confirmed that the disorder due to substance use alters the internal dynamics and the coexistence of families, to such an extent that educational and therapeutic intervention is necessary. In addition to observing that the interactive and experiential methodology allows the appropriation of learning in the participants, enhancing them as first level information agents and social mediators.

Keywords: Psychoactive Substances, Mental Illness, Family, Education and Therapeutic Intervention.

1. Datos Generales

1.1. Título del informe

El Rol de la Familia en el Proceso de Tratamiento de los Trastornos por uso de Sustancias Psicoactivas y Situaciones Asociadas.

1.2. Nombres de los estudiantes

- ✓ Gloria Elena Quintero Sánchez
- ✓ Jimmy Jaramillo Isaza

1.3. Sitio de práctica

- ✓ Institución: Hospital Mental Universitario de Risaralda - Homeris
- ✓ Dirección: Avenida 30 de agosto Carrera 13 # 87-76 – Pereira
- ✓ PBX: 57 (6) 337-3444
- ✓ Citas: 57 (6) 337-5441
- ✓ Correo Electrónico: info@homeris.gov.co

2. Descripción de la institución

La E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda, es una institución especializada en salud mental, que brinda atención con calidad, facilitando procesos académicos e investigativos, que presta servicios de urgencias, hospitalización, consulta externa, cuenta con 80 cupos para pacientes hospitalizados, además del programa Cadri ambulatorio para atender personas afectadas por el abuso de sustancias psicoactivas y cuya área de influencia además del departamento de Risaralda es el Norte del Valle y Caldas.

2.1. Política de Calidad

El Hospital Mental de Risaralda dispone de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garantizan la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la normativa vigente.

Para la consecución de estos objetivos sus actividades se centran en el logro de la satisfacción de los pacientes y sus familiares mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad que establecerá los mecanismos de evaluación adecuados teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

2.2. Misión

LA ESE Hospital Mental de Risaralda, brinda servicios de especialización de salud mental a la comunidad, incluyendo la población consumidora de drogas psicoactivas, con un recurso humano idóneo y eficiente. Aplicando las estrategias del Modelo Integral de Atención en Salud, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación del paciente con el apoyo y la participación de su familia.

2.3. Visión

Para el año 2020. La ESE Hospital mental Universitario de Risaralda, será un hospital acreditado y reconocido a nivel regional y nacional por brindar a la comunidad un servicio humanizado y eficiente, con los más altos estándares de calidad, promoviendo el bienestar y la idoneidad del cliente interno, la vocación docencia-servicio, así como la seguridad y la satisfacción del paciente y su familia.

3. Necesidades de la institución

Al momento de la práctica el hospital se encuentra en un proceso de ampliación de su planta física, que garantizará tener 80 nuevas camas en hospitalización, debido a la amplia cobertura de esta y la creciente demanda de sus servicios, entre ellos consulta externa, en el que es evidente que el número de profesionales (psiquiatras) con los que cuenta actualmente el hospital no logra cubrirla oportunamente, lo que deja ver la realidad a cerca del estado de la salud mental en la región, que en un alto porcentaje está asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior es necesario:

- Concientizar algunos de los grupos familiares sobre sus responsabilidades y deberes en relación al acompañamiento y apoyo a los pacientes con trastorno mental y consumidores de sustancias psicoactivas.
- Mantener el programa educativo establecido en la institución para familiares, acudientes y cuidadores de la población usuaria en torno al tema de las drogodependencias.
- Fortalecer el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, musicales, deportivas a fin de aprovechar el tiempo que dure la hospitalización lo que repercutirá en una mejor calidad de vida de los pacientes.
- Promover la participación de las familias en el proceso de intervención terapéutica como estrategia para identificar y transformar los conflictos propios de su dinámica interna, específicamente aquéllos mantenedores del síntoma de consumo de SPA, por parte de alguno(s) de sus integrantes.

4. Plan de acción

4.3.Objetivo general

Fortalecer la formación académica con relación al componente familiar y su rol en el tratamiento de los pacientes con trastornos por uso de sustancias psicoactivas, a partir de la interacción con los usuarios de los diferentes programas y con el acompañamiento del tutor interno.

4.4.Objetivos específicos

- Coparticipar en actividades educativas programadas por trabajo social, con familiares y acudientes de pacientes consumidores de sustancias psicoactivas.
- Acompañar los grupos de apoyo, con pacientes consumidores de sustancias psicoactivas hospitalizados y de consulta externa.
- Presenciar algunas intervenciones terapéuticas familiares por parte del área de trabajo social, con familias afectadas por el consumo de Spa.

- Asistir a los conversatorios informativos con pacientes del hospital, en temas relacionados con la salud mental, a cargo de profesionales de la institución (psiquiatras).

5. Eje de participación

Partiendo de la idea que el Hospital mental de Risaralda es un referente en la región en el tratamiento de la enfermedad mental, es preciso tener en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Salud en la ley 1616 art 3°, define la Salud mental como:

[...] Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. Msps (2013).

Por lo tanto y teniendo en cuenta que el eje de participación será el campo socio-educativo, es indiscutible la importancia del papel de la familia en la actualidad, tanto en la aparición de las adicciones, como en el mantenimiento y cambio de esta situación. Blum, (1972) señala: “La familia es una fuerza que contribuye a resistir o a exagerar la presión de otros factores ambientales”. De allí la necesidad de mantenerla en los programas de prevención como de tratamiento de las drogodependencias. Citado por: Camacho, Colis, Cubelo & García, 1995. p.9)

Así mismo, Bulacio y Vieyra (2003), consideran que la psicoeducación es un recurso que brinda a los pacientes la posibilidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades de afrontamiento a las diversas situaciones, de un modo más adaptativo permitiéndole identificar y entender el problema o la patología y enfocar adecuadamente en forma conjunta la resolución o tratamiento favoreciendo su calidad de vida.

De lo anterior se puede deducir, que una mayor información e interés por parte de la familia favorecen la detección temprana del consumo de uno de sus miembros y evitan que este se cronifique y genere deterioros importantes en el individuo.

Finalmente, en la medida que las familias adquieran habilidades para transformar actitudes fuertes de control por otras de mayor confianza, permitirán devolver poco a poco las responsabilidades en relación al proceso de recuperación, salud, autonomía y encausar el contacto social normativo, que se encontraba reducido al grupo de los consumidores.

6. Desarrollo y análisis del eje educativo

Los programas educativos tienen un enfoque interdisciplinario que buscan:

- Responder a las necesidades de información en salud mental de sus usuarios, humanizar la atención.
- Desestigmatizar la enfermedad mental.
- Fomentar espacios de inclusión social familia-paciente.
- Ofrecer herramientas frente a actitudes en pro de la salud mental del paciente y su calidad de vida.

A continuación, se describen los objetivos y las actividades de los ejes de intervención educativos establecidos en la institución y con los que se tuvo acercamiento como son:

- **Intervenciones terapéuticas a familias**

Como se indicó anteriormente la participación gira en torno a la intervención del componente familiar, en el que se observa al momento de la consulta, alto grado de ansiedad y una gran necesidad de escucha y orientación acerca de cuáles deben ser las actitudes frente al adicto y cómo lograr recuperar el equilibrio en las relaciones con los otros miembros de la familia.

Como es sabido cuando hay un hijo u otro miembro de la familia drogodependiente, ésta se ve afectada por el estrés y la frustración que genera el impacto de las actuaciones del mismo, desencadenando reacciones de hostilidad, crítica, sobreprotección y sobre implicación, aunque en otras ocasiones estas cambian o incluso se presentan simultáneamente, lo que crea emociones y situaciones paradójicas. De allí la importancia que los profesionales a cargo del trabajo con familia posean entre otras las siguientes habilidades; entusiasmo y convencimiento de la utilidad de su trabajo, flexibilidad para afrontar resistencias e insistencia para vincularlos en el proceso.

En esta fase inicial se debe elaborar una historia clínica con la mayor información posible lo que facilita la valoración y orientación de las pautas a seguir durante todo el tratamiento independiente de su modalidad. Debido a que los adictos por lo general tienen una percepción distorsionada de su comportamiento y dificultad para definir las consecuencias de la enfermedad, se hace necesario realizar un cuidadoso trabajo con la familia que permita ofrecer una adecuada opción de tratamiento, así mismo es importante conocer si en su entorno se presentan circunstancias que puedan condicionar las indicaciones terapéuticas, tales como problemas de salud mental, otros miembros consumidores; debido a que la carencia de un mínimo soporte familiar o la posibilidad de que la familia ejerza una influencia negativa en el proceso, será determinante al momento de definir la modalidad de tratamiento.

- **Actividades educativas con las familias Cadri**

Este programa tiene un carácter educativo, lúdico pedagógico en el que se desarrollan diferentes temáticas en torno a aspectos útiles que la familia debe tener en cuenta como es la importancia del acompañamiento en las primeras etapas del tratamiento, seguimiento de las pautas brindadas por el equipo interdisciplinario en especial lo relacionado con la administración del medicamento, como es el caso de los usadores de metadona como sustituto a la heroína, intervenciones psicosociales, controles programados por la institución, manejo de la disciplina, los límites y el dinero, ocupación productiva del tiempo, entre otros.

La convocatoria se hace a quienes tengan vínculos de familiaridad, cercanía o que ejerzan una influencia importante sobre el paciente, teniendo en cuenta las políticas de la institución, los objetivos del programa y la necesidad de movilizar al vínculo afectivo primario para que genere procesos morfogénicos que garanticen a su vez transformaciones reales en los estilos de vida de cada uno de sus integrantes, especialmente el consumidor de sustancias.

Este recurso favorece el establecimiento de vínculos y ofrece apoyo y seguridad necesarios para superar momentos de desánimo, crisis, accidentes de consumo, reincidencias, así como suplir motivación insuficiente.

Otro aspecto relevante es la apropiación de los temas acerca del fenómeno de la drogadicción por parte de los asistentes, convirtiéndolos así en agentes informativos en prevención primaria y mediadores sociales.

Dentro de las estrategias utilizadas en el programa de educación al paciente y la familia están:

- **Conversatorios y talleres**

Son espacios informativos-formativos dirigidos a pacientes hospitalizados y de consulta externa, en el que se exponen temas relacionados con las diferentes patologías a fin de tener una mayor comprensión de las características de las enfermedades mentales, el valor que tiene la adherencia al tratamiento, evitar efecto puerta giratoria, la identificación de signos de alarma, la importancia de tener un proyecto de vida, así como propiciar la escucha de los pacientes a cerca de las inquietudes sobre el tratamiento y su enfermedad. Validados para trastorno por uso de sustancias y otras patologías.

- **Grupos de apoyo**

Este espacio hace parte de una de las etapas de los tratamientos como son las actividades grupales, a cargo de profesionales de la institución (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales), con pacientes hospitalizados y de consulta externa con las mismas patologías. Cuyo objetivo es facilitar la expresión de sentimientos, emociones, expectativas, compartir experiencias, escuchar dificultades similares y el apoyo de pares.

- **Actividades Lúdico-terapéuticas**

Son espacios recreativos donde generalmente se involucran pacientes y familiares con el propósito de aprender a través del juego y la diversión, practicar pasatiempos, interactuar, proveerse afecto y sobre todo auto reconocerse y dar un viraje a su situación mental.

7. Conclusiones y recomendaciones

Es evidente que el trastorno por uso de sustancias altera la dinámica interna y la convivencia de las familias, a tal punto que se hace necesaria la intervención terapéutica para ellas. Para el modelo biopsicosocial, la familia es la red de apoyo de la que hace parte el individuo y con la que cuenta en momentos de crisis, pilar fundamental en la integración social, se constituye en la más importante o al menos la más visible, bien sea por su presencia o por su carencia y es donde se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana pero también fuente de inseguridades. Ardila (2009).

Por lo anterior, es fundamental que las familias y cuidadores replanteen sus percepciones frente al trastorno por uso de sustancias psicoactivas y otras patologías mentales, en aras de prestar un apoyo más objetivo, considerando a los pacientes como sujetos de derechos.

Para (Alonso, et.,al, 2009), Los grupos de apoyo son espacios de intercambio de experiencias, búsquedas de soluciones a situaciones comunes de usuarios y familiares, donde el soporte emocional, informativo y el acceso a relaciones sociales positivas están asociados al bienestar psicológico y estabilización del paciente mental. Por tanto, es relevante que los profesionales encargados de lideran estos procesos, establezcan relaciones empáticas, respetuosas y cálidas con los participantes a fin de garantizar la continuidad tanto de los asistentes como de los grupos.

Así mismo, es fundamental que en los procesos de tratamiento se fomente la intervención activa de los pacientes y las familias para lo cual los programas se deben ajustar a sus necesidades, capacidades cognitivas, valores y preferencias, a fin de disminuir los riesgos, favorecer la adherencia al tratamiento y la adaptación al medio socio familiar. Al respecto se observa que la metodología interactiva y vivencial posibilita la apropiación de los aprendizajes en los participantes potenciándolos en agentes informativos y mediadores sociales.

Por otra parte, se observa que en la mayoría de los casos es la madre quien asiste y asume por ser cabeza de hogar o por delegación, la responsabilidad en la institución donde se realiza el tratamiento; no se puede desconocer lo significativo que padres se involucren en los procesos. Para Berg y Rusemblum, si el profesional no hace hincapié en la importancia de la presencia del padre en el tratamiento, este asumirá que no es necesario. (Citados por Camacho, Colis, Cubero & García, 1995, p.27).

Durante el acompañamiento a espacios lúdico pedagógicos, se comprueba el disfrute de los asistentes, familiares y pacientes con la actividad de corte espiritual, reconociéndola como necesaria en su proceso de tratamiento.

Para finalizar, se percibe que la negligencia en las diligencias de carácter administrativo por parte de algunas EPS, retrasan e interrumpen los procesos de tratamiento implementados por las IPS, en tanto se niega el medicamento o no se suministra oportunamente, corriendo el riesgo de agudizar los síntomas, hacer cada vez más recurrentes las crisis, situación que afecta tanto al paciente como al medio familiar.

8. Referencias

- Ardila, S. (2009), El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica Consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38 (1), 114-125. Bogotá
- Bulacio, J. Vieyra, M. Álvarez, D. (2003), El uso de la Psicoeducación como Estrategia Terapéutica. XI. Jornadas de investigación Universidad de Buenos Aires
- Camacho, G, J. Colis, H. P. Cubero, F. & García, M. J. (1995), Familia y Drogodependencia. Servicios sociales Ayuntamiento de Madrid.
- Homeris – E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda E.S.E., Reseña Histórica, Misión y Visión. Recuperado de: <http://homeris.gov.co/mision-y-vision/#>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Artículo 3 Ley 1616, Ley de Salud Mental
Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>